



Socá, 6 de setiembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.19

Resolución No 188/ 2018

VISTO: que es necesario mantener el local del Municipio, se pintarán las aberturas del frente y para ello y otros trabajos de pintura que se realizarán en los diferentes lugares es necesaria la compra de compresor .

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 4 Equipamiento para cuadrillas.

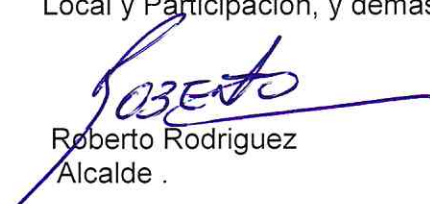
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


RESUELVE:

1. Autorizar la compra de compresor a Cifer Ferraro por \$7.967= a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .


Juan Castro
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Isabel Cabana
Concejal